

**ADENDA N° 1
MINIMA CUANTIA N°
M C - 0 4 2 - 2 0 2 3**

**SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y
TRABAJADORES MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.,
CORRESPONDIENTE A UN PERIODO MAYO - AGOSTO 2023.**

La suscrita gerente del HOSPITAL DEL SARARE E.S.E, con Nit. 800.231.215-1 en uso de sus facultades legales y reglamentarios, especialmente las conferidas en el Manual de Contratación y demás normas reglamentarias y,

CONSIDERANDO

1. Que, con el propósito de cumplir a cabalidad con la misión, la visión y los objetivos propuestos por el Hospital del Sarare E.S.E., se adelanta el proceso de Mínima Cuantía MC-040 con el objeto de la **"SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., CORRESPONDIENTE A UN PERIODO MAYO-AGOSTO 2023."**
2. Que el acuerdo 022/2020 "Manual de contratación de la entidad" en el Art 46.1.2.4.1 PROCEDIMIENTO PARA LA CONVOCATORIA, **Parágrafo 1** La entidad podrá realizar las adendas las adendas que considere pertinentes, hasta el día previo al vencimiento del cierre de la convocatoria.
3. Que el Gerente de la E.S.E es quien direcciona la contratación de la entidad.
4. Que, de conformidad con el cronograma de actividades, el Hospital del Sarare E.S.E., aun cuenta con la oportunidad para expedir adendas.
5. Que, de acuerdo con las observaciones presentadas, y teniendo en cuenta que la misma se recibió dentro de los términos exigidos en la presente Invitación Pública, la entidad accede a ellos para que se puedan presentar propuestas en la fecha y hora establecidas en el cronograma de manera digital y/o física y por correo electrónico, así: Se hace necesario modificar el artículo 1.2 CRONOGRAMA DEL PROCESO.

En mérito de lo expuesto:

PRIMERO: Modificar el artículo 1.2 CRONOGRAMA DEL PROCESO, el cual para todos los efectos quedará de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD Y/O ETAPAS | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|--|
| Publicación estudios previos e invitación pública. | 23 de agosto de 2023 a las 7:00 a.m. | www.hospitaldelsarare.gov.co Página web de la entidad. |
| Plazo para presentar observaciones a la invitación pública. | 23 de agosto de 2023 hasta las 05:00 p.m. | correo correspondenciaesesarare@gmail.com |
| Plazo para presentar la solicitud de limitación MIPYMES | 23 de agosto de 2023 a las 05:00 p.m. | correo correspondenciaesesarare@gmail.com |
| Publicación de respuesta a observaciones a la invitación | 24 de agosto de 2023 hasta las 11:00 am | Publicada en la página web de la entidad www.hospitaldelsarare.gov.co |
| Termino para expedir adendas | 24 de agosto de 2023 hasta las 11:00 am | Publicada en la página web de la entidad www.hospitaldelsarare.gov.co |
| Plazo para presentar propuestas y acta de cierre. | 25 de agosto de 2023 a las 04:50 pm | Hospital del Sarare, Oficina Jurídica ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena y/o correspondenciaesesarare@gmail.com . |
| Evaluación de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros. | 28 de agosto de 2023 hasta las 02:00 pm | Hospital del Sarare, Oficina Jurídica ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena |
| Publicación del informe de verificación y evaluación | 28 de agosto de 2023 a las 03:00 pm | Publicada en la página web de la entidad www.hospitaldelsarare.gov.co |
| Termino para presentar observaciones al informe de verificación y evaluación o termino para subsanar según corresponda. | 29 de agosto de 2023 hasta las 11:00 a.m. | correo correspondenciaesesarare@gmail.com |
| Publicación de la respuesta a las observaciones al informe de evaluación o subsanaciones y el acto de adjudicación. | 29 de agosto de 2023 a las 04:00 p.m. | Publicada en la página web de la entidad www.hospitaldelsarare.gov.co |



**HOSPITAL
DEL SARARE**
Empresa Social del Estado
NIT. 800231215-1



Vigilado
Ministerio de la Protección Social
Departamento de Arauca

Evolucionamos pensando en usted

**Ministerio de la Protección Social
Departamento de Arauca**

| | | |
|---------------------------|---|---|
| Suscripción del contrato. | Dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha publicación de la respuesta a las observaciones al informe de evaluación. | Hospital del Sarare, Oficina Jurídica ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena |
|---------------------------|---|---|

SEGUNDO: Las demás disposiciones se mantendrán según lo dispuesto en la Invitación Pública MC-042-2023.

La presente adenda se publicará en la página web de la entidad, a los 24 días del mes de agosto de 2023.

(ORIGINAL FIRMADO)

ARIELA GELVIS QUINTERO
GERENTE
HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.

Revisó y aprobó aspectos jurídicos:
Vicky Marcela Zambrano Núñez 
Asesor Jurídico
Proyectó: Christian Daniel Nieto Garcia
/ Tec. Ofi. Jurídica